



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019 - Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 19 de diciembre de 2019.

VISTO: El expediente N° 00-11238/2019 del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el rector Lic. Fabián A. Calderón propone como gerente general de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR), al Cr. Federico Díaz Martínez DNI N° 33.394.138.

Que, el art. 13° del Estatuto de la Obra Social - Ord. CS N° 130/00-, establece "El gerente general colabora con la gestión del Consejo Directivo, designado por el Consejo Superior, a propuesta del Rector..."

Que, puesto el asunto en consideración por el Rector este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 11 de fecha 19 de diciembre del año en curso, resolvió sobre tablas aceptar la designación del Cr. Federico Díaz Martínez DNI N° 33.394.138 al cargo de Gerente General de la obra social de la Universidad Nacional de La Rioja de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13° del Estatuto de la Obra Social - Ord. CS N° 130/00-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en general y en particular de lo antes "Visto y Considerado"

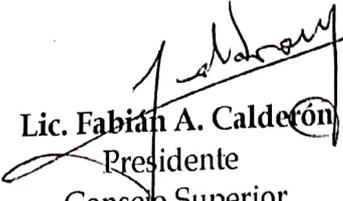
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR como Gerente General de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR), al Cr Federico Díaz Martínez DNI N° 33.394.138.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN N° 967


María Laura Olmedo Larraín
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior